

252 064



252 064

CALECULA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias a favor de D. Lorenzo Apellaniz Marquina, de nacionalidad española, residente en VILLAFRANCA DE ORIA, Guipuzcoa siendo de propia invención, por:

UN SISTEMA DE AJUSTE HERMETICO PARA CUBIERTAS Y TEJADOS.

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a un sistema de ajuste hermetico para cubiertas y tejados, y mas particularmente del tipo de planchas de fibrocemento.

5 Actualmente para realizar correctamente juntas en tejados cubiertas y similares, particularmente las constituidas a base de placas superpuestas por sus puntos de coincidencia, vienen empleandose diversos tipos de elementos de fijación, constituidos por arandelas u ovalillos elasticos a presiones verticales
10 cuya elasticidad es aprovechada para lograr un mejor apriete



y obtener así la correcta fijación de los elementos que forman la cubierta o tejado.

5 Estos elementos, si bien cumplen su misión, no dejan de presentar el inconveniente de tener que ir montados sobre perforaciones coincidentes sobre las placas que se superponen y debido a no producir las juntas actuales un cierre hermetico da lugar a que por dichas perforaciones penetra el agua, originando goteras y humedades en la edificación o recinto que se protege.

10 Estos inconvenientes, quedan satisfactoriamente resueltos con el objeto de la presente invención, el cual está constituido esencialmente por elementos formados a base de materiales susceptibles de soportar en las debidas condiciones de seguridad y resistencia, la acción de los agentes atmosfericos.

15 Los principales objetos que con esta Patente se persiguen son:

20 Constituir un elemento del tipo indicado, susceptible de producir una junta estanca, es decir dotar a dicho elemento de construcción, de medios para que al montado proporcione para que al ser montado, determina una union correcta, asegurando la hermeticidad total del cierre, lograr dichas juntas mejoradas en todas sus características y variantes dentro de una fabricación económica.

25 Otros efectos y beneficios resultantes de su aplicación se deducen claramente por la presente descripción.

30 Este sistema está constituido esencialmente por comprender un ovalillo o arandela de forma, material y dimensiones convenientes, sobre el que se encuentra fijado en superposición otro segundo ovalillo de menor diámetro y material mas rigido y duro que se encuentran ambas piezas relacionadas entre si por intermedio de una prolongación cilíndrica-tubular producida a troquel

252034



en el propio material de la arandela, cuyo resalte presenta altura conveniente con respecto de la perforacion central practicada en el cuerpo.

5 Este conjunto recibe en el seno del cuello, a un elemento pasante, dotado de una cabeza conveniente, con preferencia cuadrangular, que ha de permitir su posterior acoplamiento para su montaje de una llave de apriete o herramienta analoga.

10 Al montar este conjunto, la cabeza y en su consecuencia el esparrago, ejerce presión sobre todo el conjunto, determinando un rebordeamiento o doblez sobre el borde saliente del cuello correspondiente el cual, en virtud de esta tension que de dicha cabeza recibe, se deforma y ajusta solidamente contra las paredes exteriores del esparrago, la base de la cabeza y la arandela correspondiente.

15 Se comprende facilmente que la presion ejercida por el pasante, determina tambien una deformacion del borde de la arandela adaptandola perfectamente a un punto de apoyo, con el cual realiza igualmente en esta una junta hermetica.

20 Es tambien de apreciar el cierre estanco que determina el estrangulamiento por presion vertical ejercida sobre el cuello que origina el ensanchamiento de este material, reduciendo en altura como se comprende facilmente por la elasticidad del conjunto, por lo que queda asegurada la eficacia de la junta.

25 Los materiales utilizados, la forma de sus elementos y la disposicion de los mismos, es susceptible de variacion, si la practica lo aconsejase.

Las ventajas del empleo de este sistema, ya han quedado expuestas, asi como la manera de su empleo.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la invencion, se hace constar expresamente que cualquier modificacion de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de



esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por ultimo se declaran de novedad y propia invencion, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Un sistema de ajuste hermetico para cubiertas y tejados caracterizado esencialmente por comprender un elemento anular, de material y dimensiones variables y de estructuración concavo-con-

10 vexa, que presenta montado en acoplamiento adecuado y en superposición otro elemento plano, taladrado centralmente y en diametro conveniente, pero menor que su base de apoyo y sustentación y a base de un material mas rigido, estando ambas piezas troqueladas mediante un cuello cilindrico-tubular determinado sobre la pieza

15 base de mayor diametro, cuyo cuello es saliente del elemento superior, formando ambas piezas un conjunto estructural de buena resistencia mecánica, acoplándose sobre el citado cuello central que es saliente en proporcion racional del conjunto de montaje y recibiendo un pasador, cuya cabeza ofrece diversos planos para establecer la tension necesaria en sentido vertical, sobre las piezas

20 solidariamente acopladas y en forma permanente, deformando al citado cuello por presión que presenta desde este momento un estrechamiento gradual en sentido de altura, presionando fuertemente sobre todos los puntos sobre los que permanece en contacto asegurando la estanqueidad de la junta y uniendo las planchas de fibrocemento o similar, las que se superponen por sus bordes de coincidencia, realizandose por este orden sucesivo, el total montaje de la cubierta o tejado y con total imposibilidad de separación ó deformación,

2ª.- UN SISTEMA DE AJUSTE HERMETICO PARA CUBIERTAS Y TEJADOS.

23454



Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, 15 de Septiembre de 1.959

M. S. S. S.